

Cuarentena obligatoria en Mendoza para quienes lleguen del exterior

12/03/2020

El Gobierno de Mendoza adhirió al protocolo establecido por el Gobierno Nacional al informar que toda persona que provenga de país con circulación de coronavirus Covid-19 debe aislarse en su domicilio. El procedimiento debe durar 14 días. Esta medida alcanza hasta el momento a quienes lleguen de Europa, Estados Unidos, China, Irán, Japón y Corea del Sur.

Para estar más y mejor informados, el Gobierno de Mendoza abrió nuevas bocas de difusión y solicita a la población informarse a través de medios oficiales, ya que se busca llevar tranquilidad a la población con datos y recomendaciones en consonancia con las emitidas por el Ministerio de Salud de la Nación y la Organización Mundial de la Salud (OSM).

Teniendo en cuenta que la información se va actualizando permanentemente, es que todas las piezas gráficas se irán modificando y, con cada cambio, se comunicará permanentemente.

Prevención

Recomendaciones

- Lavarse las manos regularmente con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol (alcohol en gel).
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca con el pliegue del codo o utilizar un pañuelo descartable.

Esta es la zona de aislamiento de Ezeiza por casos sospechosos de coronavirus. Mendoza aún no lo tiene en su aeropuerto.

- En la mayoría de las personas, los síntomas comienzan con

fiebre y tos seca; fiebre y dolor de garganta, y fiebre y dificultades para respirar.

Recomendaciones para viajeros

- Evite viajar si tiene fiebre o tos y en caso de enfermarse durante el viaje, informar a la tripulación de inmediato.
- Quienes hayan estado en países donde existe circulación viral continua (de acuerdo a las zonas que determina la OMS con coronavirus) deben alertar a la tripulación de a bordo para que éstas den aviso a Sanidad de Frontera.
- Al llegar a nuestra provincia proveniente de un país con las características antes mencionadas, autoaislarse en su domicilio y dar aviso al servicio de salud.

Protocolo

El gobierno nacional y el Estado provincial diseñaron el protocolo de prevención que ya está activo en la provincia en aeropuertos y pasos fronterizos y en la Terminal de Ómnibus.

Según explicaron desde el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, se busca detectar personas que llegan con síntomas de fiebre o estado gripal y derivarlos a las instituciones sanitarias correspondientes.

La primera barrera de detección está a cargo de Sanidad de Frontera y personal aeroportuario cuando es vía aérea. En el caso que el paciente llegue por vía terrestre, los encargados serán Sanidad de Frontera en conjunto con Gendarmería.

Si la persona cuenta con los síntomas y proviene de un país de circulación viral, intervenga el sistema de salud provincial, a través del Servicio Coordinado de Emergencias, con una ambulancia para el traslado. Ante una sospecha, la Dirección de Epidemiología activa el protocolo en los hospitales.

A partir de ese momento, se traslada al pasajero o pasajera en

ambulancia, con barbijo quirúrgico, a un establecimiento de salud (ambulatorio/guardia). Para esto, los destinos asignados son los hospitales: Central (adultos), Notti (niños), Lagomaggiore (embarazadas) y Schestakow (Región Sur).

Allí se interna y se aísla al paciente, se toma una muestra de secreciones respiratorias y se llena una ficha de notificación epidemiológica. La muestra es enviada al Laboratorio de Salud Pública que se encuentra en el predio del hospital José Néstor Lencinas.

En caso que el resultado sea negativo (porque no se encontró relación con una posible influenza reconocida en Mendoza), se envía al Laboratorio de Infecciones Virales Carlos Malbrán, que se encuentra en Buenos Aires, para estudiar un posible caso de coronavirus.

Mientras se aguarda el resultado del estudio realizado en Buenos Aires, la persona se mantiene aislada para evitar posibles contagios y se avisa a quienes estuvieron en contacto con ella para tomar las medidas preventivas del caso.

Fuente: Mendoza Post